



Resolución Jefatural No. 103-86-AGN-J

Lima, 13 JUN 1986

Visto el Memorandum N. 030-86/AGN-DGAH de fecha 03 de junio de 1986 del Director (e) de Archivo Histórico referente a la donación de volúmenes por parte de la Biblioteca Nacional.

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Nacional ha efectuado una donación a favor del Archivo General de la Nación consistente en 57 volúmenes, valorizados en I/. 3,865.00 (Tres Mil Ochocientos sesenticinco Intis);

Que es necesario expedir la resolución correspondiente aceptando la donación que se señala;

Con la opinión favorable de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación e Investigación y la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N. 120, con la Ley 24422 del Presupuesto General de la República y los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Decretos Supremos 007, 016-82-JUS respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la donación hecha por la Biblioteca Nacional consistente en 57 volúmenes, valorizados en I/. 3,865.00 (Tres Mil Ochocientos Sesenticinco Intis) a favor del Archivo General de la Nación, conforme Anexo que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2.- Dar las gracias a la Biblioteca Nacional por su importante contribución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

AGN/AASA

presente
Congreso
de Pre-
anifica-

Vertical stamps on the left margin:
- Archivo General de la Nación
- Oficina de Planificación e Investigación
- 1986